

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

10 de junio de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Tatiana Pozo Romero, Presidenta de la Agencia de la Energía

SECRETARIA

Dña. Yolanda Jover Ramírez, Técnica de Administración General, Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil de la Diputación de Córdoba

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría General de la Diputación de Córdoba

Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Jefa de Sección del Área de Control de Contratación

D. José Marqués Ruz, Técnico Agencia Provincial Energía

D^a Gema Genil Ruíz y D^a Eva Luna Arriaza, Oficina Comunicación e Imagen

ASESORA

Dña. Sara Ruiz Márquez, Directora de la Agencia

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 96/2024_ID351 - Difusión y publicidad asociada a la Oficina de Transformación Comunitaria OTC-Agencia Provincial de la Energía de Córdoba 2024-2025

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 96/2024_ID351 - Difusión y publicidad asociada a la Oficina de Transformación Comunitaria OTC-Agencia Provincial de la Energía de Córdoba 2024-2025

Por la Secretaria de la Mesa se informa que han concurrido los siguientes licitadores:

- 1- NIF: 44****70D RAFAEL LUNA ALCÁNTARA Fecha de presentación: 16-05-2024 a las 11:45h. Presenta oferta al Lote 2
- 2- NIF: B56065659 INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA, S.L.. Fecha de presentación: 29-05-2024 a las 17:02h. Presenta oferta al Lote 3
- 3- NIF: B21332762 OPRESS HONUBENSE 4 S XXI, S.L.L Fecha de presentación: 30-05-2024 a las 11:55h. Presenta oferta al lote 3.



4- NIF: B87348470 R2M Solution Spain SL. Fecha de presentación: 31-05-2024 a las 14:20h. Presenta oferta a los lotes 1, 2 y 3.

5- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. Fecha de presentación: 31-05-2024 a las 20:05h. Presenta oferta al lote 1.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de contratación y a los efectos de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han remitido al aplicativo MINERVA las declaraciones de ausencia de conflicto de interés cumplimentadas y firmadas, tanto por los miembros de la Mesa de Contratación como por el resto de empleados de la Agencia de la Energía y de la Diputación de Córdoba que han participado o están participando en el procedimiento de contratación. El análisis de riesgos de conflictos de intereses es emitido por la Agencia Tributaria con fecha 10/06/2024 con el siguiente resultado: “*Todas la parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde*”.

Por la Secretaria de la Mesa se procede, en acto público retransmitido en directo a través del canal de Youtube de la Diputación Provincial, al descifrado y apertura del sobre único que contienen la documentación administrativa y los criterios evaluables automáticamente de los licitadores, dando el siguiente resultado:

- **NIF: 44****70D RAFAEL LUNA ALCÁNTARA**

LOTE 2

Oferta económica: **1.880,00 €**, con un IVA del 21% que supone 394,80 €, lo que hace un total de 2.274,80 €.

Criterios de calidad:

Criterio de calidad	Puntuación obtenida
X Realizar 3 entrevistas	
X Realizar 2 entrevistas con otros actores	
X Elaborar 3 infografías explicativas incluidas en el vídeo en versión editables -psd o ai.	
X Adaptar 5 vídeos a shorts	
X Incluye subtítulos en los vídeos cortos verticales	

- **B56065659 INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA, S.L..**

LOTE 3

Oferta económica: **3.405,93 €**, con un IVA del 21% que supone 715,25 €, y que asciende a 4.121,18 €.

Criterios de calidad:

Criterio de calidad	Puntuación obtenida
X Montar las lonas en las estructuras ubicadas dentro del parking de la Diputación.	
X Utilizar vehículos híbridos o eléctricos, y cuentan con la certificación ECO, o Cero Emisiones o equivalentes.	

- **B21332762 OPRESS HONUBENSE 4 S XXI, S.L.L**

LOTE 3

Oferta económica: **4.062,90 €**, con un IVA del 21% que supone 853,21 €, y que asciende a 4.916,11 €.

Criterios de calidad: No presenta.

- **B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.**

LOTE 1

Oferta económica

Medio y/o soporte de comunicación	Descuento sobre tarifa oficial (%)	Puntuación obtenida
Soportes exteriores.		
Vallas publicitarias en el territorio de la provincia de Córdoba (incluida la capital).	5,00%	

Mupis/ Opis de Córdoba capital.	5,00%	
Autobuses urbanos de Córdoba capital.	5,00%	

Medio y/o soporte de comunicación	Descuento sobre tarifa oficial (%)	Puntuación obtenida
Medios digitales (ámbito Córdoba).		
Diario Córdoba.	8,00%	
El Día de Córdoba.	40,00%	
Cordópolis.	5,00%	
Televisión (Córdoba).		
Canal Sur TV.	70,00%	
7TV Córdoba.	70,00%	
PTV Córdoba.	10,00%	
Radio (Córdoba).		
Cope Córdoba.	65,00%	
Cadena Ser Córdoba.	65,00%	
Onda Cero Córdoba.	70,00%	

Código seguro de verificación (CSV):

AFC1 712A 3FC2 1B17 6BFE



AFC1712A3FC21B176BFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.energiacordoba.es/sede>

Firmado por Presidenta POZO ROMERO TATIANA el 06-09-2024

Firmado por Oficina de Comunicación e Imagen de la Diputación Provincial de Córdoba GENIL RUIZ GEMA el 05-09-2024

Firmado por Jefa de Sección de Control Interno DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 02-09-2024

...y 2 más

Canal Sur Radio Córdoba.	65,00%	
Prensa impresa (Córdoba).		
Diario Córdoba.	5,00%	
El Día de Córdoba.	40,00%	
ABC Córdoba.	50,00%	
Otros medios de comunicación locales de la provincia Córdoba.		
Otros medios.	10,00%	

	Comisión de agencia (%)	Puntuación obtenida
Comisión por tramitación de agencia para medios y/o soportes de comunicación (expresada con dos decimales).		
Comisión del 7,00%		
Comisión por tramitación de agencia para redes sociales (expresada con dos decimales).		
Comisión del 15,00%		

Criterios de calidad:

Criterio de calidad	Puntuación obtenida
X Para el soporte prensa digital se valorará con 5,6 puntos la asunción del compromiso de servir las impresiones planificadas, al menos, con un 45% de visibilidad (viewability). Dicho porcentaje se acreditará mediante reporte del adserver. Este reporte será certificado por el soporte mediante firma y sello.	
X Para el soporte prensa impresa, se valorará con 5,6 puntos la asunción del compromiso de insertar los anuncios publicitarios en página impar en el 100% de los casos.	
X Para el soporte radio, se valorará con 5,6 puntos la asunción del compromiso de insertar las cuñas publicitarias en horarios de prime time en el 100% de los casos.	
X Para el soporte televisión, se valorará con 5,6 puntos la asunción del compromiso de insertar los anuncios publicitarios en horarios de prime time en el 100% de los casos.	
X Para el soporte vallas, se valorará con 5,6 puntos la asunción del compromiso de reservar las estructuras que estén ubicadas en zonas de alto tránsito y concurrencia de personas y coches en el 70% de los casos.	

A continuación la Mesa de Contratación analiza la documentación administrativa de todos licitadores presentados y acuerda lo siguiente:

- Admitir a los licitadores que se relacionan al haber presentado la documentación administrativa en tiempo y forma.

1- NIF: 44****70D RAFAEL LUNA ALCÁNTARA Fecha de presentación: 16-05-2024 a las 11:45h. Presenta oferta al Lote 2

2- NIF: B56065659 INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA, S.L.. Fecha de presentación: 29-05-2024 a las 17:02h. Presenta oferta al Lote 3

3- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. Fecha de presentación: 31-05-2024 a las 20:05h. Presenta oferta al lote 1.

El licitador NIF: B87348470 R2M Solution Spain SL. Presenta Huella electrónica, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Decimosexta, apartado 1. h), el licitador debe hacer llegar la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas, en caso contrario se considerará que la oferta ha sido retirada. Dado que el licitador no ha completado el envío de documentación, se considera que la oferta ha sido retirada.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la/s empresa/s que a continuación se relaciona/n, la/s cual/les deberá/n subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

NIF: B2133276 OPRESS HONUBENSE 4 S XXI, S.L.L - El licitador : Ha firmado todos los documentos presentados con un certificado no vigente. El licitador debe volver a presentar los documentos firmados con un certificado válido vigente. Los documentos a presentar deben ser idénticos a los ya presentados, NO DEBEN MODIFICARSE LOS DOCUMENTOS. Cualquier modificación de los documentos presentados podrá ser motivo de exclusión.

- La documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente es remitida al Servicio Técnico de la Agencia de la Energía para su análisis y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Dña. YOLANDA JOVER RAMIREZ
SECRETARIA

Dña. TATIANA POZO ROMERO
PRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):

AFC1 712A 3FC2 1B17 6BFE



AFC1712A3FC21B176BFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.energiacordoba.es/sede>

Firmado por Presidenta POZO ROMERO TATIANA el 06-09-2024

Firmado por Oficina de Comunicación e Imagen de la Diputación Provincial de Córdoba GENIL RUIZ GEMA el 05-09-2024

Firmado por Jefa de Sección de Control Interno DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 02-09-2024

...y 2 más